

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,
LXXIII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE
EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL
SIGUIENTE:**

ACUERDO

NÚM..... 029

Artículo Único.- Se modifica el Artículo Único del Acuerdo No. 025 aprobado en fecha 23 de octubre de 2012, para quedar como sigue:

Artículo Único.- Con fundamento en los Artículos 84, 123 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, la LXXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, aprueba incluir en la Sesión Ordinaria a celebrarse el día lunes 5 de noviembre del 2012, un Espacio Solemne con el propósito de rendir un homenaje y reconocimiento a quienes consagran su vida al servicio de la salud humana.

T R A N S I T O R I O

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil doce.

PRESIDENTE

DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIA

JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS

REBECA CLOUTHIER CARRILLO